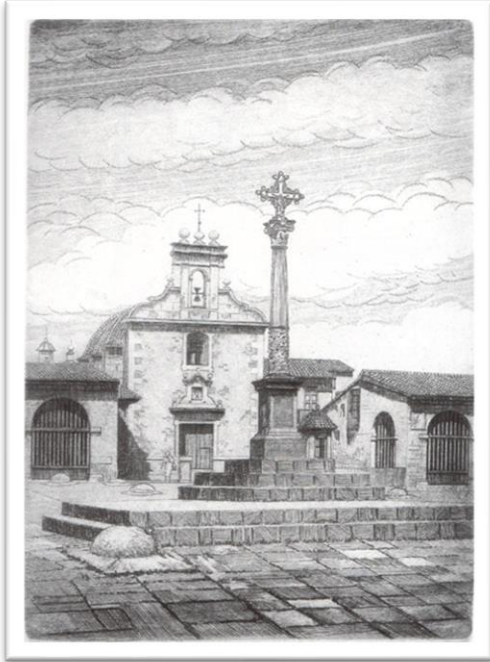


LOS SILOS CUMPLEN 450 AÑOS; UN ANIVERSARIO A CONSIDERAR.



Ilust.- Vista del Patio de San Roque con la cruz devocional. Grabado calcográfico. Autor: Vicente Blanco Pérez. Año 1.975.

Mira por dónde, este año 2023, se cumplen 450 años desde que se iniciaron las obras del conjunto de Los Silos de Burjassot. Y, claro, no podemos pasar tan importante efeméride sin procurar celebrar que haya podido cumplir tan larga existencia, y que pueda cumplir muchos más.

Evidentemente, ha llegado a esta fecha en un estado de deterioro que preocupa a muchas personas, especialmente a las burjasotenses que se interesan por corregir su estado de conservación, y mejorar su reconocimiento como Monumento Histórico Artístico de Carácter Nacional, que llegó a declararse

en el año 1982, por el entonces presidente de Gobierno, D. Adolfo Suárez, a iniciativa de la Corporación Municipal de Burjassot de aquella época.

Con este propósito, la *Associació d'amigues i amics de Les Sitges* viene realizando una labor encomiable. Y fruto de su actividad se han conseguido algunos avances; aunque falta muchísimo para lograr que las instituciones públicas pongan todo su interés en alcanzar la recuperación arquitectónica, así como un destino cultural acorde con su categoría.

La meta que se proponen es conseguir para Los Silos el reconocimiento como "PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD", siendo catalogado, preservado y dado a conocer por su importancia cultural excepcional para la herencia común de la humanidad, como establece el Patrimonio Mundial de la UNESCO. Muchos somos los que lo vemos tan necesario como posible.

Este año, también, la *Associació de Veïns del Nucli Antic i de l'Almara de Burjassot*, con su Junta Directiva presidida por Inmaculada Ibáñez, ha conseguido, con el impulso de la *Associació d'Amigues i amics de Les Sitges*, a que, con la ayuda del Ayuntamiento de Burjassot, se haya podido publicar un número especial de su Revista cultural, dedicado a conmemorar dicho aniversario. En dicha revista número 23, editada en junio de 2023, se han brindado a publicar un Dossier titulado "450 aniversari de l'inici de la construcció de les Sitges (1573-2023)" integrado por diecisiete (17) artículos dedicados, concretamente, al estudio de las características, de la historia, y de la situación actual y futura de tan singular monumento, tan

relacionado con Burjassot. Su presentación, este pasado mes, ha tenido lugar en el edificio del almacén de superficie de Los Silos. Y ha sido todo un éxito del que nos felicitamos.

Anteriormente, por circunstancias, la efeméride del 450 aniversario no ha tenido una repercusión en la sociedad burjasotense y valenciana al nivel que se merece dicha celebración. Esperemos que a partir de ahora se refuercen las iniciativas de rehabilitación en todos los sentidos, no sólo este año, sino para el año siguiente y posteriores. Evidentemente, este tesón es tarea de todos. Así, por ejemplo, se ha conseguido que, aquella desafortunada ocurrencia de utilizar la delicada explanada de Los Silos como una plataforma para hacer disparadas de castillos pirotécnicos y una especie de campa para espectáculos multitudinarios, dejasen de hacerse; cosa nada fácil, pues ya desde mediados de los años 1980 el recordado Sr. Arturo Alonso Castillo manifestaba la degradación que padecía el monumento.



Arturo Alonso Castillo en 1967.

Con este propósito, este *Centre d'Estudis Locals de Burjassot*, que tiene en su página web una sección titulada "El Mur de les Sitges: passat, present i futur", también quiere llamar la atención sobre dicho aniversario, y contribuir a ello, reproduciendo aquí varios de los interesantes artículos publicados en dicha revista *Nucli Antic*, que a continuación pueden consultar, siendo estos relativamente breves. Todo el conjunto de los artículos, publicados en la revista completa, entre los que hay más extensos por su temática, merecen ser leídos y considerados; por ello aconsejamos que quien aún no tenga la revista la adquiera, o la consulte en la web de dicha asociación, así como el facebook de la *Associació d'amigues i amics de Les Sitges*.

Estos son los títulos del repertorio de artículos que se reproducen a continuación.

A - ¿Y ahora qué? Un futuro viable para los Silos.

B - 450 anys després: què fer?

C - Les Sitges, Burjassot i el Turisme. Una proposta.

D - Los Silos. Un monumento con 450 años de historia. O.S.P.B. Omnia sunt publico beneficio.

Con sumo gusto, la administración de la web *Centre d'Estudis Locals de Burjassot* pasa a reproducirlos seguidamente.

A) - ¿Y AHORA QUÉ? UN FUTURO VIABLE PARA LOS SILOS.

Por Robert Andrés Blanes, Ángel López García, M^a Amparo López Ramírez y Vicente Sanchis Gamir.

¿Y AHORA QUÉ?

UN FUTURO VIABLE PARA LOS SILOS

Robert Blanes Andrés, Ángel López García, M^a Amparo López Ramírez, Vicente Sanchis Gamir

Hasta ahora hemos hablado del pasado y del presente de Los Silos de Burjassot, pero ¿qué hay de su futuro?

Está claro que hace ya muchos años Los Silos quedaron obsoletos para la función para la que fueron concebidos, como almacén regulador de trigo para la ciudad de Valencia y los municipios de su entorno. Pero eso no significa que ese magnífico conjunto monumental haya dejado de tener valores suficientes como para que entre a formar parte activa en el futuro de Burjassot.

Su sola condición de Monumento Histórico-Artístico de Carácter Nacional, declarado como tal mediante Real Decreto 1185/1982, de 26 de marzo, debería ser un valor más que suficiente para potenciar su reconocimiento, no solo entre los vecinos de Burjassot, sino también como atractivo turístico que atraiga a Burjassot una parte importante del turismo cultural que llega a Valencia.

Pero, lógicamente, para ello habría que dar a conocer su historia, valores y características. En primer lugar, y de forma prioritaria, entre los propios vecinos de nuestro municipio, que en su mayoría desconocen qué es y qué pinta en pleno centro de Burjassot esa explanada. Esto conllevaría realizar campañas de difusión, fundamentalmente entre la población escolar del municipio, adaptadas a sus diferentes niveles educativos, lo que aseguraría que los futuros ciudadanos de Burjassot conozcan, respeten y aprecien este monumento tan singular, y único en su género en toda España.

Pero la labor de difusión no debería limitarse al ámbito local, ya que existe un enorme potencial económico, hasta ahora totalmente desaprovechado, en manos de los turistas que visitan Valencia, no solo en busca de sol y playa,

sino buscando también cultura, historia y monumentos. No olvidemos que el Ayuntamiento de Valencia, en tanto que propietario del edificio, debería ser el primer interesado en integrarlo en los circuitos turísticos que recorren los principales monumentos de la capital.

Esa actividad turística repercutiría, sin duda alguna, en los establecimientos de restauración que se agrupan en la zona de la plaza de Emilio Castelar y del paseo de Concepción Arenal, pero, también, en el resto de comercios del municipio, ya que los turistas aprovecharían la visita para recorrer otros lugares destacados de Burjassot, como el antiguo Mercado Municipal, la Iglesia de San Miguel o el Castillo-Palacio de San Juan de Ribera.

Claro está, que para ello habría que crear una infraestructura que facilitase la información adecuada a esos turistas, antes incluso de que llegasen a nuestro municipio. Es vergonzoso que, en la actualidad, no exista siquiera un simple folleto que poder repartir a quienes, despistados, llegan hasta Burjassot. Y no hablemos de una Oficina de Turismo, como las que hemos podido consultar en multitud de municipios, la mayoría de ellos con un presupuesto muy inferior al nuestro.

No nos engañemos, Burjassot no deja de ser una ciudad dormitorio situada en el área metropolitana de Valencia, con una importante población flotante vinculada a los campus universitarios que se asientan en nuestro término municipal. Su economía, antaño basada en la agricultura y algo de industria, se basa en la actualidad, casi exclusivamente, en el sector servicios, y éste sería el más beneficiado con la llegada de un buen número de turistas, cosa nada difícil teniendo en cuenta que estamos a un paso de la capital. Ignorar estas circunstancias es de estar ciegos,

ya que desaprovecharíamos un gran negocio potencial y con ello condenamos al comercio de nuestro municipio a una lenta agonía.

Pero no olvidemos que el principal atractivo de ese turismo potencial no es otro que Los Silos. Pero, claro está, no Los Silos que ahora padecemos: ignorados, deteriorados, inactivos.

Los Silos deberían ser el buque insignia de la actividad socio-cultural de Burjassot, y para ello deberían rehabilitarse, ponerse en valor, divulgarse y, sobre todo, darles un contenido que los mantenga vivos, no como en la actualidad, que simplemente vegetan, esperando a que el paso del tiempo y el deterioro den cuenta de ellos en un plazo más o menos largo... Y si alguien tiene la tentación de llamarnos agoreros por decir esto, me permito recordarles qué sucedió un 18 de septiembre de 2018, cuando, tras reiterados avisos respecto de su mal estado, una parte importante del muro recayente al paseo de Concepción Arenal se vino abajo. La reacción, encabezada por el Ayuntamiento de Valencia, fue rápida y bastante efectiva, pero ahí se ha quedado. Tras la reposición del tramo de muro derruido todo sigue exactamente igual. No se ha avanzado ni un paso en el camino de su rehabilitación, a pesar de las promesas que se hicieron en aquel momento.

¿Y qué es lo que se debería hacer? Muy sencillo. El primer paso debería ser la redacción de un Plan Director que contemplase la puesta en valor de Los Silos, en su totalidad, y que contemple no solo las fases que han de seguirse para las obras de rehabilitación, sino también, su programación temporal, su financiación, y, sobre todo, qué usos se le van a dar en el futuro. No tendría ningún sentido gastarse una fortuna en rehabilitar el conjunto, hasta dejarlo como nuevo y, a continuación, abandonarlo nuevamente a su suerte, dejándolo otra vez cerrado e inactivo.

Insisto en que Los Silos deberían convertirse en un destacado motor socio-cultural del municipio, respetando, claro está, sus características, e imponiendo limitaciones a su uso, evitando, como ocurría en el pasado, que se utilice para disparar desde su plataforma fuegos artificiales (cosa que, por cierto, sigue ocurriendo, aunque a menor escala) o espectáculos de masas, con el trajín de vehículos pesados dañando sus históricas piedras.

El conjunto, además de su explanada, está conformado por varios almacenes de superficie ("embarronats") que son ideales como espacio expositivo, en los que se podría mostrar la historia y los usos tradicionales que se desarrollaban en Los Silos. Además, se debería destinar un espa-

cio destacado para mostrar la importancia del comercio de grano, especialmente de trigo, en el Mediterráneo, en el que tanto Valencia como Los Silos jugaron un papel muy destacado. Este último enfoque, el de internacionalidad en el marco de la cuenca mediterránea, permitiría acceder de forma prioritaria a fondos europeos.

Su sola condición de Monumento Histórico-Artístico de Carácter Nacional, declarado como tal mediante Real Decreto 1185/1982, de 26 de marzo, debería ser un valor más que suficiente para potenciar su reconocimiento.

También podría acondicionarse uno de estos espacios como sala de audiovisuales, donde se proyectarían este tipo de producciones, dirigidas a los visitantes, de forma que se pudieran hacer una idea de conjunto sobre sus usos e historia, y en el que también se podrían impartir periódicamente charlas, mesas redondas y conferencias, para lo que se podría contar con la colaboración de la propia Universitat de València.

Otro espacio que podría dar mucho juego, y que marcaría la diferencia respecto de otros espacios al uso, es el conformado por el interior de los propios silos, cuya visita puede realizarse gracias a las galerías excavadas durante la Guerra Civil española, y que permite hacerse una idea exacta de su monumentalidad.

Como vemos, el espacio es ideal para albergar colecciones museográficas y actividades culturales relacionadas con el comercio y transporte del trigo a lo largo de la historia, y podría llegar a ser un referente en este tema a nivel europeo.

No podemos concluir este artículo, que es más bien una llamada de atención para obligarnos a reflexionar sobre lo que es y lo que podría llegar a ser este singular monumento de Los Silos, sin abordar la vieja cuestión de la propiedad de Los Silos, y su repercusión sobre su estado actual.

Sin entrar en debates inútiles, y a grandes rasgos, diremos que la construcción de Los Silos fue impulsada por los Jurados de la ciudad de Valencia, en el siglo XVI, a sus expensas, y se situó en Burjassot por una serie de circunstancias que hacían de esta ubicación ideal la para su construcción

y gestión. La propiedad, en la actualidad, corresponde al Ayuntamiento de Valencia, pero ya en la década de 1940 se registraron en Burjassot varias iniciativas para reclamar a Valencia la propiedad de Los Silos. Finalmente, se optó por firmar un convenio por el que el Ayuntamiento de Valencia, sin perder la propiedad, cedía el uso al Ayuntamiento de Burjassot, en virtud del acuerdo plenario del de Valencia, de fecha 7 de febrero de 1975, y que decía textualmente:

Que previa aceptación por el Ayuntamiento de Burjasot de las condiciones que se señalan a continuación, se le conceda autorización para el uso común especial normal de bienes de dominio público y por tiempo indeterminado el edificio denominado Silos de Burjasot que aunque ubicados en dicho término municipal, pertenece al ayuntamiento de Valencia, quedando supeditada tal autorización a las condiciones siguientes:

De las tres condiciones que incluía, la segunda establecía que la conservación, limpieza y ornato de Los Silos corresponderá al Ayuntamiento de Burjassot. Esta cláusula, totalmente lógica, hace recaer sobre Burjassot el peso de su mantenimiento, ya que se le cedía el uso del edificio. Y la tercera prevenía que el Ayuntamiento de Burjassot no podría hacer obra ni reforma alguna en el edificio sin autorización expresa del de Valencia.

Estas dos condiciones entraban en la lógica de una cesión de uso, y no suponían ningún problema, al menos sobre el papel.

Sin embargo, la primera de las condiciones, ha servido para justificar la inactividad que ha llevado al estado de deterioro en que se encuentran Los Silos en la actualidad. En ella se establecía que Valencia podría declarar caducado y retirado dicho permiso... sin derecho a reclamación ni indemnización alguna por parte del organismo ocupante, tanto respecto al inmueble como a las instalaciones de carácter inamovible que existiesen en el mismo, al tiempo de acordarse la caducidad, comprometiéndose a desalojarlo desde cuando se le curse ... un preaviso de tres meses de plazo para llevarlo a cabo.

En la práctica, esta cláusula sería de difícil aplicación, pero, para curarse en salud, el Ayuntamiento de Burjassot siempre argumentó que sería arriesgado invertir en la rehabilitación de Los Silos si se tenía sobre la cabeza la espada de Damocles que significaba la posible anulación del convenio por parte de Valencia.

Esta circunstancia no es nueva, ya que, por ejemplo, la Casa de Cultura y el Parque de La Granja de nuestro municipio

dependen de un convenio similar, si bien con un plazo de cesión fijado de antemano, esta vez suscrito con la Generalitat Valenciana, lo que no ha sido obstáculo para que se realizasen en ellos grandes inversiones, con una rentabilidad social y cultural fuera de toda duda.

¿Cómo soslayar este problema en Los Silos? Muy fácilmente, sustituir ese convenio por otro en el que se fijase un plazo de tiempo determinado, suficiente para que el Ayuntamiento de Burjassot pudieran amortizar las inversiones que se realizasen. En este sentido, la Associació de Amics de Les Sitges de Burjassot planteó, con fecha 17 de septiembre de 2018, una moción al pleno municipal en la que proponía modificar el convenio vigente entre ambos ayuntamientos, al objeto de que el plazo para la cesión fuese de 50 años.

Con ello se conseguía un doble objetivo, solucionar el escollo que inutilizaba en la práctica el actual convenio y permitir que el Ayuntamiento de Burjassot pudiese optar, directamente, a subvenciones destinadas a la “conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español” que convoca el Ministerio de Fomento, y cualesquiera otras que se convoquen, tanto a nivel nacional como internacional.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos que conforman el Ayuntamiento, y remitido al de Valencia. Sin embargo, a día de hoy desconocemos cuál ha sido la respuesta de éste, y qué recorrido ha tenido la propuesta. Lo único cierto es que el convenio no se ha modificado, y que el Ayuntamiento de Burjassot no ha llevado a cabo ninguna iniciativa posterior para reclamar su operatividad.

En resumen, en Burjassot tenemos un producto de primera calidad, Los Silos, que no hemos sabido -o no hemos querido- “vender”. ¿Seguiremos desperdiciando la oportunidad que la historia nos ha brindado? ¿O por fin sabremos estar a la altura de la historia y aprovecharemos esta circunstancia para potenciar el tejido socio-cultural y, sobre todo, el tejido comercial y económico de Burjassot?... El tiempo lo dirá.

B) - 450 ANYS DESPRÉS: QUÈ FER?

Per Josep Martí Ferrando.

450 ANYS DESPRÉS: QUÈ FER?

Josep Martí Ferrando



Era el IV centenari de Les Sitges i a Burjassot exercia com alcalde Pedro Bueno. L'home tenia una sincera preocupació pel monument. Li importava, i molt, el control del pati. Afirmava que la policia local s'havia trobat condoms i una immoralitat tan gran no és podia consentir. Certament les parelles aprofitaven la fosca, i més encara en un lloc cèntric, per buscar un poc d'intimitat. En veritat no va ser la moralitat l'únic motiu pel que aquell alcalde va aconseguir un conveni de col·laboració amb l'Ajuntament de València sobre l'ús de Les Sitges, però sí puc assegurar, perquè en vaig ser testimoni presencial, que aquell -el del pretés atemptat contra els bons costums- va ser un dels factors determinants. Com a conseqüència aquell protocol amb l'Ajuntament de València va ser la base de l'actuació municipal en el pati durant dècades i, com a recordatori del centenari, es va fer una reproducció de Les Sitges en metacrilat. Eren altres temps.

Cinquanta anys després és, d'entrada, moltíssim més el que sabem sobre el pati: el perquè de la ubicació, els motius de la construcció, qui el va dur a terme, els detalls de om es va fer, els detalls de la construcció. Són molts els treballs i tesis realitzats, tot i que cal ser justos: el pioner dels estudis contemporanis va ser Robert Blanes Andrés, qui va efectuar una tesi de llicenciatura sobre el tema que, després, va ser publicada per l'Ajuntament de Burjassot i, inclús, una adaptació del treball va ser editada pel Consell Valencià de Cultura. Val a dir que l'Associació de Veïns Nucli Antic de Burjassot no va ser aliena al procés de revitalització del monument: va elevar la seua veu per a evitar que l'edifici es vera afectat pels retrocessos dels canons en les disparades i castells que acostumaven fer-se, sobretot, en les festes patronals, així com l'entrada de camions amb materials, no sols per als focs pirotècnics, sinó també per les actuacions musicals. Això en negatiu; però també en positiu va impulsar estudis i estimular actes per la seua conservació i, sobretot, pel seu coneixement i reconeixement. Comentava que l'Associació de Veïns sempre, des del primer moment, va enaltir, estatutàriament, a més, la defensa del patrimoni. I ho va demostrar, no sols amb fets sinó, en la mesura de les seues possibilitats, publicant sengles revistes monogràfiques dedicades a Les Sitges. També va alçar la seua veu en la premsa valenciana quan va haver-hi la caiguda del mur per les pluges de setembre de 2018.

Ara, però, no és eixe el tema. Escric quan estem a les portes del 450 aniversari. Cal pensar en Les Sitges en clau de present i futur, partint del que s'ha fet en el passat, clar. El més immediat, per suposat, és consolidar els dipòsits, molts d'ells estaven -ara no ho sé- malmesos per la humitat que entrava de l'exterior. Les glebes queien en terra. Repetisc, no sé quin és l'estat actual, si ja s'han fet les intervencions necessàries, molt bé; en cas contrari, cal començar ja. I, una vegada consolidat el monument cal pensar en la utilització. I hi ha també que investigar, a nivell arqueològic, el sistema de corredors

subterrànies que creuaven la ciutat entre el castell i Les Sitges. Dit això, d'entrada el millor ús que se li pot donar és l'original per al qual va estar construït. No. No estic advocant perquè tornen a pujar els carros per abocar gra; entre altres coses perquè quasi no en queden, de carros vull dir. El que cal és, sobretot als antics magatzems, disposar de tots els recursos didàctics possibles per a la comprensió del significat de Les Sitges. És a dir; cal no sols mitjançant recursos audiovisuals, sinó també plàstics -ací al costat estan els artistes fallers- que mostren, de manera, clara, tot el procés d'ensitjament.

I això no és una mena de passatemps, d'arqueologia, de buscar el passat com a mera erudició. No. Ací estem parlant de temes molt actuals, molt candents. Estem sent testimonis d'un procés, en què per primera vegada, la humanitat està plantejant-se, i seriosament, la finitud dels recursos, la impossibilitat de continuar un creixement basat en el consum de recursos de la Terra. Això ja no és possible. Per això, cal recordar el què, ja en èpoques passades, va ser el problema capital: la consecució del gra. Quan el pa faltava hi havia revoltes: des de les Germanies al motí d'Esquillache trobem, darrere de tot, la falta de pa. I, si continuem aprofundint en la història, encontrarem que, la celebèrrima Revolució Francesa, la que simbòlicament marca el pas a l'edat contemporània, la nostra, està motivada, en primera instància per la falta de pa. «Qu'ells mangent de la brioche» exclamà, suposadament, María Antonieta; que en aquell context venia a ser, quelcom paregut a, si no tenen pa que mengen pastissos. El pa, doncs, era la base de l'alimentació. I convé que, no sols escolars, sinó també tot, refresquem la memòria històrica per adonar-nos de què, històricament, el menjar, no era quelcom que es donara per suposat que estava sempre disponible, sinó que era una incertesa i, en conseqüència, la subsistència, perquè d'això se'n tractava, era sempre provisional. Saber que els recursos de la Terra, i també el menjar, sempre han estat limitats, i que hem de procurar no malbaratar-los, és una lliçó que pot, i déu, oferir la visita a Les Sitges. Una visita que deu abastar totes les edats, que déu fomentar-se, també, des de la ciutat de València per als diversos col·lectius, no sols els escolars, sinó també jubilats i associacions de tot tipus. D'esta manera, no sols el monument i la seua implicació seran coneguts per la població de Burjassot, sinó, i això és el que interessa, per la globalitat dels valencians. Pensem en el que açò pot suposar, a nivell d'ingressos, per a la ciutat de Burjassot.

D'altra banda, qualsevol intent de restauració i de relançament del patrimoni suposa sempre diners. El capital per a la restauració i adequació als usos actuals de cap de les maneres pot eixir de les arques municipals de Burjassot. El poble té molt de patrimoni i els recursos d'un poble, i més encara sense terme quasi, i sense indústria quasi, són més que limitats. A més, la ciutat de Burjassot no és la propietària del monument, i això és un fet amb el què cal comptar.



De manera que cal anar, d'entrada, a fórmules supramunicipals. Cal caminar envers la creació d'un patronat, o figura legal equivalent, però que siga efectiva, de Les Sitges de Burjassot. Ha d'estar compromés, d'entrada, l'Estat, ja que es tracta d'un monument nacional. Ha d'estar implicat el govern autonòmic, la Generalitat, perquè és un bé dels valencians, com ho ha d'estar també l'Ajuntament de València com a propietari i, per suposat, el de Burjassot que, al cap i a la fi, és ací on està ubicat el pati. Cal involucrar, a més, altres entitats. Pense, sobretot, en el port de València: el gra arribava a a ciutat procedent, molt principalment, de Sicília; la ruta del mar era, amb escreix, la més efectiva, per la senzilla raó del que el transport marítim era, d'entrada, molt més barat. I, per suposat, cal implicar la Unió Europea. Ja Fernand Braudel parlava en el seu estudi capital *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, sobre la importància del gra en l'àmbit mediterrani, fonamentalment en allò que fa a la necessitat d'abastir a les ciutats populosos.

No hi ha una altra manera d'abordar una intervenció integral de Les Sitges, no la hi ha, més que, repetisc, la fundació d'un patronat que integre estes instàncies i, si cal, d'altres més. A qui li pica se rasca, i a qui ens pica és -no és enganyem- a nosaltres els burjassoters. Cal espentar des del nostre municipi per, aprofitant, l'avinentsa del 450 aniversari, establir els fonaments d'un entramat perdurable capaç d'assegurar el futur del nostre monument per a les futures generacions. No siga cosa que passe l'efemèride i allò que hàgem fet siga recórrer, una altra vegada més, a la reproducció de sitges en metacrilat.

LES SITGES, BURJASSOT I EL TURISME. UNA PROPOSTA

Roc Senent Sánchez

En primer lloc, definir els conceptes.

Patrimoni Cultural és el conjunt d'edificis, obres d'art, documents d'interès i també altres elements immaterials com la llengua, festes, tradicions, ... d'un poble, comarca o país.

Si Cultura és el conjunt de béns materials i espirituals d'un grup social transmesos de generació en generació, Turisme Cultural és una indústria (llocs de treball, clients, beneficis econòmics, ...) que explota un programa pre-dissenyat basat en el Patrimoni Cultural, a partir d'un Nucli i un Relat. Nucli és el recurs, la peça que crida l'atenció. Relat és la història que envolta al Nucli i que crea al turista un imaginari concret que el motiva a iniciar els seu viatge. Posem un exemple de tots conegut: Granada, ciutat emblemàtica de turisme cultural. El Nucli: l'Alhambra. El Relat: la conquesta, el final de la cultura i el regne nassarita.

Identitat Cultural és una sèrie de tradicions, valors i costums que configuren la idiosincràsia d'una determinada comunitat. Quan més potent siga la identitat cultural d'un poble més possibilitats tindrà de rebre turisme de qualitat, doncs per a competir amb altres ciutats és fonamental remarcar les diferències que definixen la identitat.

Un Turista Cultural és un viatger motivat que busca intercanvi d'experiències, de coneixements i de vivències. No està de vacances, està de tur (en llatí significa torn o cercle) es a dir que va, viu i torna al mateix punt del que va eixir. I què

motiva al tur-ista per triar el seu tur? Doncs el Nucli i el Relat al voltant d'un lloc.

En segon lloc, la ciutat de Burjassot.

Burjassot té dos Nuclis principals: un monumental, Les Sitges; l'altre literari, amb dos personatges, el poeta Vicent Andrés Estellés i l'escriptor Vicente Blasco Ibáñez. I també dos Relats: l'alimentació de la ciutat de València entre els segles XVI i XX per una banda i per un altra la vida i obra del millor poeta del segle XX en la llengua dels valencians, i la presència de Blasco Ibáñez a Burjassot en una part important de la seua vida política i personal.

Tant de bo si Les Sitges, el poeta de Burjassot, el nostre veí més universal, pogueren arribar a ser motor de desenvolupament econòmic i d'enfortiment de la identitat cultural del nostre poble.

Al Nucli de Les Sitges (monument d'este tipus quasi únic al món) encara que singular cal reforçar-ho amb sinergies. Si el Relat és sobre l'alimentació caldrà mirar a l'Horta de València que també forma part del nostre Patrimoni Cultural i que



comença be a prop del monument. El visitant de Les Sitges haurà de visitar, de forma guiada, l'horta. I, per què no, buscar altre monument singular en l'horta que es puga visitar (per exemple un acord amb una alqueria, com la del Pi o un Molí de la Sal restaurat). I en parlar de la història, del Relat, caldrà visitar el precursor de Les Sitges, l'Almodí de la ciutat de València. Com a Patrimoni Cultural, Les Sitges caldrà condicionar-les (el tur-ista necessita trobar entitat, vivenciar es a dir contemplar presència física), i poder visitar-les per dalt i per baix, així com construir un museu explicatiu de la seua història als edificis adjunts i per què no, donar a cada sitja un nom i dedicar-la a un personatge? O músics o actors durant el recorregut?

El segon Nucli del Turisme Cultural de Burjassot (el literari) és doble: per una part el poeta Estellés, el "fill del forner que feia versos", el poeta modern per excel·lència dels valencians en la seua pròpia llengua, símbol de la nostra Identitat Cultural. I el Relat és la vida del poeta viscuda al seu poble natal. Però, com ja hem dit, el tur-ista necessita trobar Patrimoni. L'actual Ruta Estellés és un primer i gran pas patrimonial, doncs uneix contingut de poemes amb indrets del poble. També la tomba del poeta al cementeri de Burjassot. Però caldrà un altre, i com la casa natal del poeta ja no existix caldrà construir un nou patrimoni al voltant de la seua obra: un Museu on recollir la seua vida. La segona part del Nucli literari és l'escriptor i polític Vicente Blasco Ibáñez, amb una estreta vinculació al poble. Sobre Blasco Ibáñez, Burjassot compta amb la casa d'estiueig de sos pares, al

centre de la ciutat, on venien a fer els diumenges la paella, així com la seua estàtua de l'any 1938 i refeta al 1982. També caldria promoure dos Fundacions, una per cada escriptor, amb seu a Burjassot, que vetllaren pels Relats.

I si poguérem unir els dos Nuclis i els dos Relats? Com, per exemple, fer un museu de l'obra estellesiana als edificis de Les Sitges, o ressaltar cada poema que parle sobre aliments. Però el Relat sobre el poeta Estellés pot anar molt més enllà. Es pot promoure una xarxa de ciutats literàries de poetes de llengües autòctones. Primer amb ciutats del País Valencià, després un segon cercle amb ciutats catalanes o il·lenques, per a passar al País Basc, a Occitània, Bretanya, Còrsega, ... donant motivacions als viatgers per arribar al poble del poeta. També promoure els sopars literaris estellesians. I sobre crear xarxes, per què no crear una xarxa de ciutats amb sitges monumentals del Mediterrani i agermanar-se amb elles, o unir a Burjassot amb els nombrosos llocs on va estar Blasco Ibáñez, començant per la ciutat de València on ja té un Centre d'Estudis.

Però per a construir una realitat així caldrà un actor potent, una Oficina Municipal de Turisme dirigida per un gestor turístic que es crega, visca i vibre pel Turisme Cultural. Tant de bo si Les Sitges, el poeta de Burjassot i el nostre veí més universal pogueren arribar a ser motor de desenvolupament econòmic i d'enfortiment de la identitat cultural del nostre poble.

D) - LOS SILOS. UN MONUMENTO CON 450 AÑOS DE HISTORIA

OMNIA SUNT PUBLICO BENEFICIO

Por Santiago López García



Título fotografía nº 1: “*Silos de Burjassot*”. Fotógrafo: Gil Carles. *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*. Edit. Mas Ivars. Tomo II, págs. 248-249. Año 1972-73.

Con esta frase latina, escrita con sus iniciales O.S.P.B., se grabó, en el año 1788, una lápida recordatoria ubicada en la entrada de los Silos de Burjassot, conmemorando un hecho histórico sucedido en 1573, que marcó un antes y un después en el sistema de aprovisionamiento del trigo de la capital del Reino de Valencia, así como de su área geográfica y administrativa de influencia. La traducción de la frase viene a ser: “todo sea por el bien común”.

Precisamente, en este caso, la finalidad del beneficio o bien público tuvo que guiar a aquellas autoridades valencianas, especialmente a *els Jurats* de la Ciudad de Valencia, para poner todo su esfuerzo en

conseguir la construcción de una serie de silos capaces de garantizar la conservación de la cantidad de trigo suficiente para asegurar la alimentación básica de una población cada vez más numerosa. La situación anterior había estado llena de grandes problemas: fluctuaciones del mercado de aprovisionamiento, dificultades de almacenamiento y conservación, anómala regulación comercial, hambrunas, etc. Finalmente, en el año 1573, concretamente el 15 de julio, tras diversas gestiones, se iniciaron las obras, mejor dicho: la excavación de los tres primeros silos en el lugar elegido no sólo por sus características topográficas, sino también por otras diversas razones políticas y económicas que los historiadores han venido averiguando y explicando.

El lugar elegido fue un monte perteneciente al *“terme de Burjaçot”*, justo al lado de la preexistente ermita originaria de San Roque, que ya había sido construida en el altozano a la vista del *“loch”* de Burjassot unos 47 años antes a iniciativa de *“els Jurats”* de Burjassot¹, cuando la titularidad del señorío pertenecía a la *Almoina de la Seu de Valencia*. Una vez excavados y acondicionados, se ensiló el trigo correspondiente el 5 de octubre de aquel año 1573. Visto que el resultado fue bueno, a partir de ahí se fueron aumentando el número de silos durante sucesivas épocas y, gradualmente, se construyeron en dicha zona más de cuarenta silos en variada tipología, así como dos lonjas o *“botigues”*; almacenes de superficie, se cercó el perímetro

¹ Según el eclesiástico, presbítero e historiador Pedro Sucías Aparicio, en el tomo 1 de su obra manuscrita titulada *Templos a la Santísima Virgen en el Reyno de Valencia: Estudio de todas las Iglesias parroquiales, Conventos, Santuarios y Ermitas que están bajo el título de la Santísima Virgen en el Reyno de Valencia*, publicado en el año 1908, la construcción de la ermita de San Roque de Burjassot se realizó en el año 1526; escribiendo al respecto: *“Se construyó bajo la advocación de aquel santo en el año 1526, después de la revolución de las germanías, á consecuencia de cierto voto que hizo la población por la peste habida en 1519.”*

Y, también, respecto a la ermita de San Roque, en el Libro de Visitas Pastorales de 1568 y 1570, se escribe: *“... fue proveido que los Jurados de dicho lugar [Burjassot].../Ay en este lugar una Hermita so advocación de San Roch/...”*.

Y, también, respecto a la ermita de San Roque, según se refiere en una visita pastoral de 1690 recogida en el *Llibre de Visita* de 1699: *“... en el dicho lugar de Burjassot hay instituida y fundada una hermita so advocación de San Roque la cual está á cargo de los Jurados de dicho Lugar Patronos de dicha Hermita...”*.

exterior con muros de cierre y se enlosó la explanada resultante, se edificó también un portalón de entrada con su rampa de acceso, se ubicó un pozo, así como una cisterna de lluvia, e incluso una cruz de término.

Al haber sido tan importante este edificio, hay una interesante documentación administrativa, afortunadamente conservada en el Archivo Histórico de la ciudad de Valencia, principalmente en los "*Manuals de Consells*", etc. Y también, afortunadamente, desde muy pronto, ha sido motivo para la crónica de sus orígenes históricos y posterior estudio de sus características tanto por parte de cronistas, como de historiadores, técnicos y periodistas.

Ciertamente, esta obra tan magnífica, singular y práctica, ya llamó la atención de diversos cronistas e historiadores desde su origen, como los clásicos que dejaron noticias escritas en sus testimonios y recopilaciones documentales². La tarea fue continuada en los siglos XIX y XX por diversos eruditos e investigadores, entre los que figura nuestro primer cronista oficial, el doctor en medicina D. Juan José López Laguarda (1899-1971)³. Y más recientemente, a partir de los años 1980, surgimos varios investigadores locales que pusimos interés en recopilar información sobre el proceso de construcción y características históricas de esta singular obra arquitectónica e ingenieril que son los Silos de Burjassot, como es el caso del entonces estudiante de historia, Roberto Blanes Andrés, mediante su tesis universitaria. Además, el arquitecto José Luis Ros i Andreu redactó, para la Dirección General de Patrimonio Artístico, un estudio sobre Los

² Como Felipe Gauna (1546-1612), Gaspar Joan Escolano (1560-1619), Pere Joan Porcar (1560-1629), Pascual Esclapés de Guilló (1700-1775), Marcos Antonio Orellana Mocholí (1731-1813), Antonio José Cavanilles Palop (1745-1804), etc.

³ Como Vicente Salvador Monserrat "marqués de Cruilles" (1825-1895), José Martínez Aloy (1855-1924), Josep Sanchis Sivera (1867-1937), Manuel González Martí "*Folchi*" (1877-1972), Salvador Carreres Zacarés (1882-1963), Rafael Gayano Lluch (1890-1954), etc.

Silos. Así mismo realizó para la *Consellería* otro estudio por el arquitecto Francisco Cervera Arias, sobre el estado general del conjunto de edificios. Poco después también aportó sus interesantes investigaciones el ahora historiador, Luis Manuel Expósito Navarro. Más recientemente, y como resultado de la actualización de las Universidades valencianas han podido realizarse diversos estudios y trabajos por alumnos de Historia del Arte, Arquitectura, etc., como la tesis de Sonia Cano Pomer, o la tesis de la arquitecta Ana Valls Ayuso, y otros. Actualmente se pueden consultar todos estos datos tanto en las publicaciones de la meritoria Revista de la Asociación del *Nucli Antic* y *La Almara*, concretamente en sus números especiales nº 11 de enero del 2006, titulado “*Especial Les Sitges*”, como en el nº 16, de marzo de 2015, titulado “*Dossier Les Sitges*”. Además, en páginas de internet como la del *Centre d`Estudis Locals de Burjassot*, blogs como “*Burjassot històric*”, o el de “*Templers de Burjassot.wordpress.com*”, así como en las entradas de grupos burjasotenses de Facebook como “*Amics de les Sitges de Burjassot*”, “*Arrels i tartana. La història d`un poble*”, y en el popular “*Burjantic. Historia gràfica*” se ha procurado dar noticias y datos sobre Los Silos.

A la vista de estas crónicas y estudios, además de los dibujantes, grabadores y pintores, tales como Juan Conchillos Falcó (1641-1711), se aprecia la magnitud histórica, artística y social que representan los Silos de Burjassot, así como la grandiosa tarea que asumieron las autoridades del “*Cap i Casal*” al decidir su construcción y funcionamiento en el lugar elegido del extrarradio de la ciudad de Valencia en la antigua demarcación del “*lloc*” (pueblo) de Burjassot.

Ciertamente, para su construcción se necesitaron muchos medios humanos y desde luego muchos fondos económicos que, evidentemente, se obtendrían de los impuestos que gravaban al

consumo de los habitantes del área geográfica que acabaría llamándose “Particular Contribución”.⁴

El proceso de construcción, con sus posteriores reparaciones y ampliaciones se alargaría en el tiempo. Todas aquellas vicisitudes fueron sucediéndose hasta hoy a través de estos cuatro siglos y medio de intensa historia, pasando de imprescindible obra e institución gubernativa comercial y agraria hasta su actual estado de precario resto arqueológico. Al respecto de esta evolución, intentaré hacer una escueta relación de los diversas contingencias y aprovechamientos excepcionales que en sucesivas épocas ha tenido: recordemos los antiguos períodos de abandono y desidia provocados por crisis económicas, guerras, catástrofes naturales tales como inclemencias atmosféricas, incluso terremotos que afectaron negativamente al conjunto del edificio en el siglo XVIII. Y recordemos también que en el siglo XIX se utilizó como lazareto para contagiados del cólera, así como asilo. A inicios del siglo XX fue escenario de periódicas manifestaciones políticas republicanas multitudinarias promovidas en recuerdo de las víctimas militares del ejército Isabelino a manos de las tropas carlistas en el *Pla del Pou* del término municipal de Paterna. Hacia el año 1907 dejaron de utilizarse como depósitos reguladores de trigo, y definitivamente en 1931, como consecuencia de los cambios políticos y administrativos surgidos en el ayuntamiento de Valencia, a partir del advenimiento de la segunda república española.

El ayuntamiento de Burjassot aprovechó la ocasión para solicitar entonces al Ministerio de Instrucción Pública que el almacén de superficie se dedicara a Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

⁴ Se denominaba así “La Particular Contribución” [de Valencia] en los siglos XVII y XVIII, al delimitado territorio que rodeaba a la capital ciudad de Valencia, abarcando un área comprendida en un radio aproximado de una legua de distancia, que afectaba a bastantes poblaciones de la periferia, y sobre la cual ejercía el consistorio valenciano la jurisdicción suprema, que incluía ciertas competencias administrativas, legislativas, impositivas fiscales, comerciales, etc.

Fuente: Santiago L. G. *Burjassot, su historia, costumbres y tradiciones*. Burjassot. 1977 (sin publicar).

Afortunadamente, la gestión tuvo éxito y se pudo inaugurar dicha escuela donde aprenderían varias generaciones de burjasotenses y de las poblaciones vecinas. También, en aquella época se realizaron unas obras de urbanización y ampliación del paseo junto a los muros de los Silos que, aunque se realizarían con la mejor intención, influirían en la futura degradación de la edificación.

Posteriormente, en 1936, al producirse el inicio de la guerra civil española, Los Silos padecerían unos hechos dramáticos pues aquí las autoridades republicanas fueron sobrepasadas por un Comité Revolucionario que impuso el terror, mediante el denominado paradójicamente “Comité de Salud Pública de Burjasot”, el cual transformó el edificio de la escuela de Artes y Oficios en una especie de prisión en el que se encarcelaron a aquellas personas perseguidas al calificarlas como sospechosas pro-derechistas. A continuación, en el año 1937, durante la guerra civil española se utilizaron los silos como almacenes y refugios, excavando túneles de acceso. Así mismo se ubicó en la explanada un fonolocalizador de aeronaves servido por soldados de la DECA (Defensa Contra Aeronaves), donde también se impartían clases de mecánica.

Pasada la guerra, y tras rehabilitar el edificio, se pudo volver a ubicar la Escuela de Artes y Oficios. Así mismo se instaló una escuela de danza y música municipal. Y cuando se volvió a crear la Banda de Música de Burjassot se utilizó el “*embarronat*” como sala de ensayos. La explanada y algún silo pasaron a utilizarse esporádicamente por los agricultores del pueblo, previo permiso del Ayuntamiento de Valencia, mediante solicitud tramitada por el conserje de Los Silos. Y, enseguida, volvió a ser utilizada la explanada para actos festivos y religiosos, dada la ubicación de la ermita.

Estas circunstancias han dado por resultado la sorprendente e irregularmente establecida titularidad de la propiedad de Los Silos; atribuida a la ciudad de Valencia hasta la actualidad. Evidentemente, la construcción fue impulsada, financiada y realizada por las autoridades de la capital del Reino de Valencia, entonces provista de cardinales atribuciones forales; pero como el lugar donde se construyeron pertenecía al término de Burjassot, las autoridades locales: *Jurats*, *Justicia* y *Universitat* (organismo o institución de gobierno representativo -especie de Consell local "*universitas*"- compuesto por vecinos de Burjassot), así como el titular del señorío territorial que entonces ostentaba el destacado e influyente ciudadano de Valencia mosén Bernat Simó, deberían haber llegado a algún tipo de cesión o concesión para el uso concreto de almacenamiento de trigo. Pero, por ahora, no hay constancia documental de ninguna cesión o concesión, pero tampoco de venta o de expropiación basada en el interés público o social. Y aunque se hubiera concedido temporalmente el terreno, debido a las prerrogativas que tenía la ciudad de Valencia desde la Edad Media, una vez extinguido su uso como silos de grano, cosa que sucedió en 1907 y definitivamente en 1931, se debería haber procedido a la reversión a su dueño; y en este caso, ya extinto el régimen feudal, éste era el municipio de Burjassot.

Desaparecida la utilidad del inmueble de Los Silos, el ayuntamiento de Burjassot tenía todo el derecho a la reversión. Sin embargo, dada la situación sociopolítica de la época, no se revirtió. Después, entre 1936 y 1939, se padeció la maldita guerra civil, y Los Silos quedaron en un río revuelto, al que siguió la traumática posguerra, y a nadie se le ocurría sacar los pies del tiesto incomodando al superior. Y así se anquilosó un *statu quo* que se mantiene hasta ahora. No obstante, en el año 1948, en el ayuntamiento de Burjassot, con su alcalde al frente,

hubo personas que, ante el estado de deterioro y abandono de Los Silos, solicitaron la cesión de dicho edificio. Se realizaron varias gestiones y visitas de las autoridades de Valencia. Incluso se redactó un informe por el arquitecto municipal de Burjassot sobre las necesarias obras para subsanar el mal estado del edificio. Nuevamente, en 1949, se redactó un documento, por el cronista de Burjassot, el Dr. Juan José López Laguarda, que fue editado en forma de publicación gráfica titulado “Los Silos de Burjasot; en apoyo de una petición”, dirigido al Ayuntamiento de Valencia, sobre el estado de deterioro de los Silos y sus necesarias reparaciones, así como incidiendo en la solicitud de cesión. Incluso, el propio Sr. Laguarda envió una carta a la Real Academia de la Historia, radicada en Madrid, solicitando su colaboración ante el Ayuntamiento de Valencia respecto a la petición de Burjassot de efectuar las obras necesarias para remediar el mal estado que presentaban Los Silos, así como para que le respaldara en la solicitud de “cesión en custodia”, pero aquel esfuerzo no tenía los resultados deseados. Burjassot veía como el edificio se degradaba, y, tanto en 1951, como en 1953, 1971 y 1974 se realizaron nuevos intentos para conseguir las obras y también alternativas a la cesión. Finalmente, en 1975 el Pleno del Ayuntamiento de Valencia presentó la propuesta de “uso común especial normal de bienes de dominio público...”, estableciéndose la cesión en “*uso fructo*” que tuvo que ser aceptada por el Ayuntamiento de Burjassot. No obstante, hacia 1985 el estado de conservación volvía a ser tan lastimoso que se requirió a Valencia que se implicara en su restauración o que revirtiera la propiedad. La situación era propicia debido al criterio favorable del concejal de *Unió Valenciana*, Vicente Lizondo, pero los posteriores cambios en la Corporación del Ayuntamiento de Valencia malograron la ocasión. La necesidad de buscar una mejora en el mantenimiento de Los Silos hizo que

nuevamente, en 1997, se insistiera a nivel institucional y en los medios públicos de comunicación, sin conseguir un cambio sustancial.

Actualmente y desde el año 2018, antes incluso del dramático derrumbe del muro noreste, la “*Associació Amics de Les Sitges*” propuso al Ayuntamiento burjasotense la conveniencia de actualizar y mejorar el convenio de cesión y uso de Los Silos, considerando la situación y procurando el pragmatismo para la mejor conservación de Los Silos. Tras trabajosas gestiones los dos ayuntamientos llegaron a una colaboración y se han podido mejorar las cláusulas de la nueva cesión de uso temporal. Esperemos que un día llegue la legítima reversión de la propiedad a Burjassot.



Título fotografía nº 2: “Ambiente de Pascua en Los Silos”. Década de los años 1940. Autor: Fotógrafo artístico Vicente Peydró Marzal (1887-1955), hijo del famoso compositor y músico Vicente Peydró Díez (1861-1938).

Archivo particular de José Huguet.

(Imagen ya publicada en Facebook-*burjassotantic*, *història gràfica*).

Como vemos, Los Silos, han pasado de todo, y sus piedras guardan siglos de historia; pero, además de la portentosa obra civil, debemos tener en cuenta que ha sido un universo humano, donde personas, principalmente burjasotenses le han dedicado sus trabajos, labores y esfuerzos, incluso sus padecimientos y sus ilusiones. Tengamos en cuenta a las familias de conserjes, ensiladores, ermitaños, capellanes, obreros, etc. que han vivido y trabajado allí y han dejado su impronta humana; aparte de la ingente cantidad de personas que lo disfrutaban en toda clase de festividades.

A estas alturas del año 2023 todos sabemos que nuestros Silos no pasan por el mejor momento ni de uso ni de conservación. Lamentablemente todos nos acordamos del fatídico derrumbe de su muro noreste en la madrugada del día 17 al 18 de septiembre de 2018. Y a pesar de la positiva reacción para reconstruirlo, a la vista está el discutible resultado. Me parece que en estos tiempos crispados y violentos reconforta poder celebrar el 450 aniversario de la creación de esta obra de Los Silos fundada en pos del beneficio público. Así lo expresaron: “todos son para el beneficio público”.

Nota.- Se advierte de la obligación legal de respetar los derechos de autor, y de la prohibición de reproducir total o parcialmente estos textos e imágenes sin la debida autorización de los autores y de los titulares.

Por el Consejo Directivo del Museo Virtual H. y E. de Burjassot. Julio 2023.